El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

POR 475° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de mayo de 2026, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos —*Decana de América*— celebra su 475° Aniversario de Fundación, una fecha que no solo pertenece a la historia académica del Perú, sino a la memoria viva de toda una nación. Fundada el 12 de mayo de 1551 mediante Real Provisión expedida en Valladolid por el emperador Carlos I de España y la reina Juana I de Castilla, San Marcos es la primera universidad establecida oficialmente mediante real provisión y autorizada por real cédula en el continente americano, y la de mayor tiempo en funcionamiento ininterrumpido desde su fundación.

Que, su origen se remonta a los Estudios Generales impartidos desde 1548 en los claustros del Convento del Rosario de la Orden de Santo Domingo, en el corazón de Lima. Fueron los esfuerzos y gestiones de fray Tomás de San Martín y del capitán Jerónimo de Aliaga, enviados por el Cabildo limeño, quienes lograron que la Corona española otorgara la Real Provisión que dio vida a esta ilustre institución, concebida para formar a los hijos de estas tierras en las artes y las ciencias, tal como lo hacía la Universidad de Salamanca en el Viejo Mundo. En 1571, el papa Pío V confirmó su fundación mediante bula pontificia, confiriéndole los títulos de *Real y Pontificia*, otorgándole así reconocimiento y validez internacional.

Que, a lo largo de sus 475 años de historia ininterrumpida, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido mucho más que una casa de estudios: ha sido el alma intelectual del Perú. En sus claustros se formaron los más grandes pensadores, científicos, juristas, escritores y artistas que han definido la identidad nacional. Por sus aulas pasaron el arqueólogo Julio César Tello, padre de la arqueología peruana; el poeta César Vallejo; el historiador Jorge Basadre; el diplomático e historiador Raúl Porras Barrenechea; el novelista Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010; el

escritor José María Arguedas; el médico e ilustrado Hipólito Unanue; y el político y diplomático Víctor Andrés Belaúnde Diez-Canseco, entre muchos otros que labraron la historia de nuestra república.

Que, San Marcos no fue solo testigo de la historia, sino protagonista de ella. En tiempos de la emancipación, sus cátedras y sus pensadores contribuyeron decisivamente a forjar las ideas que impulsaron la independencia del Perú y de América del Sur. Sus aulas albergaron el debate, la crítica y la construcción de una conciencia nacional libre. En momentos de represión y autoritarismo, sus estudiantes y docentes levantaron la voz en defensa de la libertad de pensamiento y la democracia. San Marcos ha sido, históricamente, la conciencia crítica de la nación.

Que, la trascendencia histórica y documental de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido reconocida por los organismos internacionales más prestigiosos del mundo. En el año 2019, su Fondo Colonial y Documentos Fundacionales —compuesto por 57 piezas que incluyen la Real Provisión de fundación de 1551 y la Bula Pontificia de 1571, escritas en papel pergamino en castellano y latín— fueron incorporados al Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO, en reconocimiento de su valor como patrimonio documental de la humanidad. Asimismo, la histórica Casona de San Marcos en el Centro Histórico de Lima forma parte de la lista de edificaciones reconocidas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1988.

Que, en la actualidad, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos mantiene viva su vocación de excelencia con más de 20 facultades, 73 escuelas profesionales, institutos de investigación, museos, bibliotecas y una red de conocimiento que llega a todos los rincones del país. Con décadas de liderazgo en los principales rankings académicos nacionales e internacionales, San Marcos continúa formando profesionales comprometidos con el desarrollo del Perú, siendo faro de la educación pública y gratuita, y símbolo del derecho de todo peruano a acceder al conocimiento con calidad y dignidad.

Que, el Congreso de la República, como representante de la voluntad del pueblo peruano, tiene el deber moral e institucional de rendir homenaje a quienes han contribuido a construir la grandeza de nuestra patria. Celebrar el 475° Aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es honrar cinco siglos de saber, de sacrificio, de pensamiento libre y de amor profundo por el Perú.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

Artículo Primero. - Rendir homenaje mediante la presente **Moción de Saludo** a la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** con motivo de su **475° Aniversario de Fundación**, instando al Pleno a expresar en nombre del pueblo peruano el más sincero reconocimiento y felicitación a su Rectora, doctora Jeri Ramón Ruffner, a su comunidad docente, administrativa y estudiantil, y a todos los sanmarquinos del Perú y el mundo, por custodiar con orgullo el legado más antiguo de la educación superior del continente americano.

Artículo Segundo. - Expresar mis mayores deseos que la *Decana de América* continúe siendo, por muchos siglos más, la fuente inagotable de donde brotan los mejores hijos del Perú, aquellos que, con ciencia, talento y vocación de servicio, trabajan cada día para construir un país más justo, más libre y más desarrollado.

En Lima, 12 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2026 16:53:03-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VASQUEZ
Congresista de la República
Congreso de la República del Perú